

CONSACOLA S.A

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de
servicios Cariamanga.
Tel. 3106277 - 0997835988
Trans.consacola@gmail.com



INFORME DE COMISARIOS

AÑO FISCAL 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA DE LA COMPAÑÍA CONSACOLA S.A.

En cumplimiento a lo dispuestos en la Sección VI de la Compañía Anónima numeral 9; Artículos: 274,279 y 281 de la Ley de Compañías. En calidad de comisarios; nos permitimos presentar el informe de labores correspondientes Al Año Fiscal 2019. Este informe contiene observaciones, novedades y opiniones determinadas de la inspección, revisión y análisis efectuados al archivo documental existente en la Compañía CONSACOLA S.A. y de la recopilación de terceros:

Nosotros como Comisarios de Consacola S.A. en Asamblea del 16 de octubre del 2019, se nos designó con esta responsabilidad; recibimos de los Comisarios que nos antecedieron los informes respectivos hasta el 16 de octubre del 2019; Estos informes nos sirvieron de base para presentar nuestro informe de labores desde que estamos en funciones como es del 17 de octubre al 31 de diciembre del 2019 : nos permitimos exponer a continuación nuestro informe que es puesto a consideración de la Asamblea:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

- La Compañía durante el periodo a informar ha cumplido con lo que estipula el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Art. 20 del Estatuto y ha realizado las siguientes Asambleas durante nuestro periodo:
 - o 1 Asamblea Ordinaria realizada el 17 de abril del 2019 en donde se aprobó Estados Financieros del año fiscal 2018, se resolvió sobre la utilidad del ejercicio económico y se aprobó informes de gerente y comisarios y además se realizó una reforma al literal L del Art. 31 del Reglamento Interno de la Compañía.

CONSACOLA S.A

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de
servicios Cariamanga.
Tel. 3106277 - 0997835988
Trans.consacola@gmail.com



○ 2 Asambleas Extraordinarias:

- En la Junta del 07 de agosto del 2019; se eligió al Comisario Principal Sr. Segundo Poma y Comisario Suplente Sr. Patricio Quezada, para un periodo Estatutario de un año
- En la Junta del 16 de octubre del 2019; se eligió Presidente: Segundo Poma; Gerente: Klever Medina; Comisario Principal: María Villavicencio; Comisario Suplente: Manuel Bermeo; Se resolvió sobre los permisos y el Arriendo de la Oficina de Guayaquil, Se otorgó autorizar al representante legal los tramites de conformación del consorcio de transporte pesados Ciudad de Loja y antes de firmar la conformación del Consorcio deberá solicitar a la junta la autorización para firmar la conformación del consorcio y todas las demás decisiones que se necesiten dentro del consorcio como representante de Consacola. En lo referente al Consorcio Consacola decidió desistir de esa idea.

EVALUCION ADMINISTRATIVA:

- La gestión Administrativa de la Compañía CONSACOLA S.A. conforme lo estipula los Art. 28-29-30-31 del Estatuto Social de la Compañía, la comparten EL PRESIDENTE Y EL GERENTE.
- Desde el 01 de enero del 2019 la Compañía cuenta con el sistema Contable IMPERIUM, el mismo que actualmente funcionado correctamente dando información útil para la administración.
- Los comprobantes tanto de ingreso como de egreso se encuentran en orden secuencial y con los debidos respaldos especialmente en los comprobantes de egreso.
- Las facturas de venta del punto principal de la Compañía son facturas electrónicas las mismas que son avaladas por el Servicio de Rentas Internas.
- Se han realizado las conciliaciones bancarias mensuales a las dos cuentas de la compañía:
 - Banco de Loja 2901861131-Corriente
 - Cooperativa Cristo Rey 1101008370-Ahorros
- Los Accionistas que han solicitado puntos de emisión durante el año fiscal 2019 son los siguientes:

CONSACOLA S.A

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de
servicios Cariamanga.
Tel. 3106277 - 0997835988
Trans.consacola@gmail.com



ACCIONISTA	ESTABLECIMIENTO	PUNTO DE EMISION
POMA ARMIJOS SEGUNDO ALBERTANO	001	002
SIN ASIGNACION	001	003
ROJAS VERA SEGUNDO EULOGIO	001	004
MEDINA ZHUNLA KLEVER HUMBERTO	001	005
	002	
GRANDA ZHUNLA JAIME IVAN	001	006
RAMON TANDAZO RICHARD EDUARDO	001	007
MATAILO JARAMILLO ROSA MARIA	001	008
	002	
IÑIGUEZ KLEVER ROLANDO	001	009
	002	
SANMARTIN ORELLANA DIANA MARISOL	001	010
VILLAVICENCIO LARA JOSE SALVADOR	001	011
BERMEO TORRES MANUEL AGUSTIN	001	012
GONZALEZ ORDOÑEZ FRANKLIN WILSON	001	013
TANYA ESMERALDA LEON ZHUNLA	001	014
	002	
QUEZADA IÑAHUAZO EMILIO PATRICIO	001	015
	002	
VILLAVICENCIO CASTILLO ISRAEL DE JESUS	001	016
BURI SINCE ANGEL OSWALDO	001	017
	002	
VILLAVICENCIO PALADINES PABLO VICENTE	001	018
BALCAZAR GONZAGA DIEGO VLADIMIR	001	019
TORRES ROMERO JUAN EDUARDO	001	021
	002	
ORTIZ IRIARTE FELIPE ALEJANDRO	001	022
CAPA MORENO OSCAR EDUARDO	001	023
GODOY POMA PATRICIA DORINDA	001	024
	002	
TINOCO ANDRADE NORITA YOMAR	001	025
JIMENEZ JIRON MANUEL RENE	001	026
	002	
TAPIA GUAMO SANTIAGO ERIBERTO	001	27
RIVERA VALAREZO KLEVER POLIVIO	001	28
	002	
HERRERA HERRERA HILARIO JUAN	002	29
YANZA GORDILLO JORGE LUIS	001	30
GODOY POMA ROBERTH LEONARDO	001	31
LANDACAY JARAMILLO JUAN PABLO	001	32
VILLVICENCIO SANCHEZ MARIA LUISA	001	33
	002	
GODOY RAMON AMABLE GUILLERMO	001	34
	002	
LEON RAMON JANINA ELIZABETH	001	35
RAMON LEON GLADYS BEATRIZ	001	36

CONSACOLA S.A

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de
servicios Cariamanga.
Tel. 3106277 - 0997835988
Trans.consacola@gmail.com



- Durante el año fiscal en curso se ha contratado al siguiente personal administrativo para la oficina de Guayaquil.

No.	EMPLEADA	INGRESO	SALIDA	OBSERVACIONES
1	CONTRERAS AVILAS BELKYS PATRICIA	02/01/2019	30/04/2019	Se liquidó con Acta de Finiquito
2	ROMERO TRUJILLO FANNY VERONICA	29/04/2019	31/07/2019	Se liquidó con Acta de Finiquito. Se canceló fuera del contrato hasta el 07/08/2019
3	SANCHEZ RIVAS ARIADNNA	07/08/2019	08/09/2019	Se canceló con documento interno y sin afiliación
4	MONTENEGRO GARZON DIANA ELIZABETH	06/09/2019		Contrato de Trabajo y Afiliación

- La Lic. Katherine Colaisaca continúa colaborándonos en la Secretaría de la oficina de Loja.
- La C.P.A. Verónica E. Zúñiga Cuenca, continúa colaborándonos como Contadora bajo Honorarios Profesionales.
- En el año fiscal, se generó problemas con la Srta. Secretaria de Guayaquil, se contrató la asesoría del Dr. Dalton Celi, para poder tramitar un visto bueno.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL:

Luego del proceso de revisión y análisis de la información suministrada por la Administración de la Compañía y de la obtención obtenida por terceros podemos concluir, que durante el Año fiscal 2019 se ha aplicado un adecuado y oportuno procedimiento de control interno, y se han aplicado las recomendaciones solicitadas en el informe del Año Fiscal 2018; al aplicar un correcto control interno los Estados Financieros muestran buena operatividad de la Compañía.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la razonablemente la situación Financiera de la Compañía y cumpliendo con las Normas de Información financiera. Cada Rubro de los Estados Financieros, se encuentran explicados en las notas explicativas emitidas por C.P.A. Verónica E. Zúñiga Cuenca.

Según el calendario de vencimiento de la declaración del Impuesto a la Renta del año fiscal 2019 antes de declararse el Estado de Emergencia esta era el 23/04/2020 por esta razón la Srta. Contadora envió una declaración original con datos generados por el sistema con la finalidad de no incurrir en multas tributarias; por la Emergencia Sanitaria la contadora no pudo acceder a los documentos físicos para preparar correctamente sus Estados Financieros para ello una vez que permitieron abrir las oficinas se procedió a tener acceso a documentos para verificar los Estados Financieros es por ello que El día de la Junta donde se aprueba los Estados Financieros nos presenta sus Balances revisados y listo para ser

CONSACOLA S.A

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de
servicios Cariamanga.
Tel. 3106277 - 0997835988
Trans.consacola@gmail.com



enviados para ser aprobados y realizar una declaración sustitutiva con los datos reales de Consacola.
S.A.

RECOMENDACIONES:

- El Presidente y el Gerente deben ejercer cada una de las atribuciones que les determina el Estatuto y la Ley; Por lo tanto, cada uno de los mencionados deben limitarse a cumplir las funciones que tiene ya establecidas.
- Se dé cumplimiento al Reglamento Interno de la Compañía.
- Los Accionistas que tienen puntos de emisión deben entregar hasta el cinco de cada mes, caso contrario se deberá hacer cumplir el literal u del Art. 4 del Reglamento Interno de la Compañía.

Sin otro particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Maria Luisa Villavicencio S.'.

Sra. Maria Luisa Villavicencio S.
COMISARIO PRINCIPAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel A. Bermeo T.'.

Sr. Manuel A. Bermeo T.
COMISARIO SUPLENTE